

**Fondo de Dinero Empresarial
Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda
para Personas Morales**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 27 de marzo de 2014

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros 2013 y 2012**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la “Sociedad de Inversión”), los cuales comprenden el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad de Inversión sobre los estados financieros

La Administración de la Sociedad de Inversión es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), y del control interno que la Administración de la Sociedad de Inversión considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Sociedad de Inversión, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad de Inversión. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Sociedad de Inversión, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales al 31 de diciembre de 2013, así como la valuación de cartera y sus resultados financieros, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Otros asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los saldos iniciales, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 12 de marzo de 2013, expresaron una opinión sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

27 de marzo de 2014

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos, excepto precios de las acciones)

Activo	2013	2012	Pasivo y capital contable	2013	2012
Disponibilidades	\$ 61	\$ 61	Otras cuentas por pagar:		
			Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 7)	\$ 146	\$ 85
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>334</u>	<u>212</u>
			Total pasivo	480	297
Inversiones en valores:			Capital Contable (Nota 6):		
Títulos para negociar	226,372	180,743	Capital contribuido:		
			Capital social	69,570	38,857
			Prima en venta de acciones	<u>53,274</u>	<u>(69,033)</u>
			Total capital contribuido	122,844	(30,176)
Deudores por reporto	124,897	10,584	Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	221,306	215,364
			Resultado neto	<u>6,730</u>	<u>5,942</u>
			Total capital ganado	228,036	221,306
Otros activos	<u>30</u>	<u>39</u>	Total capital contable	350,880	191,130
Total activo	<u>\$ 351,360</u>	<u>\$ 191,427</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 351,360</u>	<u>\$ 191,427</u>

Cuentas de Orden

	2013	2012
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Acciones emitidas (unidades)	400,000,000	400,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 125,086	\$ 10,576

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$69,570 y \$38,857, respectivamente.

“La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 al 31 de diciembre de 2013, correspondientes a la serie A en \$25.217853 y serie B en \$25.217849, y al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a la serie A en \$24.593899 y a la serie B en \$24.593894.”

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos, excepto precios de las acciones)

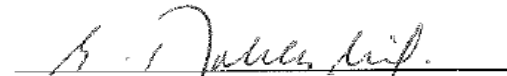
2013													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar													
Inversión en títulos de deuda													
8 % Valores gubernamentales													
CETES	140529	BI	3.446376	TD		3,000,000	3,000,000		\$ 9.8274	\$ 29,483	\$ 9.859273	\$ 29,578	147
Títulos bancarios													
6 % Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	13-3	94	4.040000	TR	mxAAA	150,000	150,000	50,000,000	100.073713	15,011	100.159176	15,024	637
BINBUR	12-5	94	3.990000	TR	MxAAA	60,000	60,000	80,500,000	100.073235	6,004	100.205450	6,012	328
						210,000				21,015.		21,036	
31 % Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	14024	I	3.497143	TD		5,013,922	5,013,922		0.997223	5,000	0.998640	5,007	14
BANOBRA	14034	I	3.497143	TD		30,084,466	30,084,466		0.997192	30,000	0.997960	30,023	21
NAFIN	14015	I	3.510000	TD		40,166,133	40,166,133		0.995864	40,000	0.999220	40,136	8
NAFIN	14015	I	3.510000	TD		15,052,208	15,052,208		0.996532	15,000	0.999220	15,040	8
NAFIN	14025	I	3.496800	TD		20,069,611	20,069,611		0.996532	20,000	0.998543	20,040	15
						110,386,340				110,000		110,246	
Papel privado													
8 % Certificados Bursátiles													
ARCA	09-04	91	4.740000	TR	MXAAA	70,000	70,000	21,000,000	101.812895	7,127	101.146597	7,080	336
BIMBO	09	91	5.340000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	101.926951	10,193	100.782368	10,078	158
KIMBER	09-3	91	4.740000	TR	MXAAA	70,000	70,000	23,000,000	101.498241	7,105	100.792049	7,055	273
TELFIM	10-2	91	4.340000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	98.855963	4,943	100.146937	5,007	193
						290,000				29,368		29,220	
9 % Certificados Bursátiles Quirografario													
FEFA	00113	92	3.700000	TD	mxA-1+	100,000	100,000	7,730,510	100.289327	10,029	100.277778	10,029	28
FEFA	00213	92	3.740000	TD	mxA-1+	50,000	50,000	6,519,490	100.290889	5,015	100.290889	5,015	140
FEFA	00413	92	3.710000	TD	mxA-1+	100,000	100,000	12,950,000	100.209209	10,021	100.205915	10,021	36
FEFA	00513	92	3.740000	TD	mxA-1+	50,000	50,000	2,050,000	100.207778	5,010	100.207581	5,010	148
						300,000				30,075		30,075	
2 % Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFE	10	95	4.050000		AAA (MEX)	49,888	49,888	125,000,000	100.411319	5,009	100.255986	5,002	330
CFEGCB	12	95	4.140000	TR	AAA (MEX)	49,992	49,992	27,771,200	24.494802	1,225	24.311120	1,215	349
						99,880				6,234		6,217	
						114,286,220				\$ 226,175		\$ 226,372	
36% Deudores por reporto													
BONDES	180628	LD	3.750000	TR		504,814	504,814		99.046356	50,000	99.066990	50,010	1,638
BONDES	190627	LD	3.750000	TR		759,205	759,205		98.617139	74,871	98.637685	74,887	2,002
						1,264,019				124,871		124,897	
						115,550,239				\$ 351,046		\$ 351,269	

2012

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
14% Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	11	94	5.010000	TR	mxAAA	50,000	\$ 50,000	60,000,000	\$ 100.071303	\$ 5,003	\$ 100.120593	\$ 5,006	50
BINBUR	12-3	94	5.110000	TR	mxAAA	150,000	150,000	50,000,000	100.085167	15,013	100.080324	15,012	1,002
BINBUR	12-5	94	5.060000	TR	MxAAA	60,000	60,000	80,500,000	100.084333	6,005	100.079985	6,005	694
						260,000				26,021		26,023	
50 % Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	12354	I	4.464000	TD		5,017,655	5,017,655		0.996481	5,000	0.999876	5,017	1
BACMETX	13014	I	4.509000	TD		15,053,083	15,053,083		0.996474	15,000	0.998998	15,038	8
BANOBR	13034	I	4.480364	TD		25,110,590	25,110,590		0.995596	25,000	0.999272	25,042	22
BANSAN	12535	I	4.500000	TD		10,044,333	10,044,333		0.996481	10,000	0.99975	10,042	2
NAFIN	13025	I	4.502250	TD		15,053,199	15,053,199		0.996474	15,000	0.997999	15,023	16
NAFIN	13034	I	4.480364	TD		10,053,083	10,053,083		0.995596	10,000	0.997262	10,026	22
NAFIN	13045	I	4.458000	TD		10,044,333	10,044,333		0.995586	10,000	0.996285	10,007	30
						90,376,276				90,000		90,195	
Papel privado													
25% Certificados Bursátiles													
AMX	08-2	91	5.030000	TR	MXAAA	100,000	100,000	30,000,000	101.649876	10,165	101.683612	10,168	247
ARCA	09-4	91	5.790000	TR	MXAAA	70,000	70,000	21,000,000	102.440692	7,171	101.878478	7,132	701
BIMBO	09	91	6.390000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	102.913182	10,291	101.938368	10,194	523
KIMBER	09-3	91	5.810000	TR	MXAAA	70,000	70,000	23,000,000	102.097112	7,147	101.502908	7,105	638
TELFIM	10-2	91	5.390000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.293601	5,015	98.849741	4,943	558
TELMEX	09-2	91	5.790000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	101.293117	5,065	100.664588	5,033	183
						440,000				44,85		44,575	
5% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
SORIANA	04912	93	4.818504	TD	F1+(MEX)	100,000	100,000	9,000,000	100.414791	9,955	100.414791	9,980	15
6% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFE	10	95	5.110000		AAA (MEX)	49,888	49,888	125,000,000	100.092521	4,993	100.414791	5,009	695
CFEGCB	12	95	5.190000	TR	AAA (MEX)	49,992	49,992	27,771,200	98.946323	4,947	99.257877	4,961	714
						99,880				9,940		9,970	
										\$ 180,770		\$ 180,743	
						\$ 91,276,156							
Deudores por reporto													
BONDES	170223	LD	4.550000	TR		106,694	106,694		99.176411	10,582	99.201480	10,584	1,513
						91,382,850				\$ 191,352		\$ 191,327	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

.Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**


Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

	2013	2012
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 198	\$ (26)
Resultado por compraventa (Nota 3)	4,977	3,737
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	<u>6,340</u>	<u>5,694</u>
Total de ingresos de la operación	11,515	9,405
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	2,719	1,956
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	115	111
Gastos de administración	<u>1,951</u>	<u>1,396</u>
Total de egresos de la operación	<u>4,785</u>	<u>3,463</u>
Resultado neto	<u>\$ 6,730</u>	<u>\$ 5,942</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 48,448	\$ (32,637)	\$ 208,763	\$ 6,601	\$ 231,175
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	6,601	(6,601)	-
Disminución de acciones	(9,591)	(36,396)	-	-	(45,987)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	5,942	5,942
Saldos al 31 de diciembre de 2012	38,857	(69,033)	215,364	5,942	191,130
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,942	(5,942)	-
Incremento de acciones	30,713	122,307	-	-	153,020
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	6,730	6,730
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 69,570</u>	<u>\$ 53,274</u>	<u>\$ 221,306</u>	<u>\$ 6,730</u>	<u>\$ 350,880</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos, excepto precios de las acciones)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Marco de operaciones - Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la “Sociedad de Inversión”), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión DINBUR2 representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad de Inversión se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión y Banco de México (Banxico).

La Sociedad de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

Aprobación y revisión de los estados financieros - La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 27 de marzo de 2014 por el directivo que los suscribe. Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2014, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad de Inversión son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las Sociedades de Inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad de Inversión se describen a continuación:

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Sociedad de Inversión, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Sociedad de Inversión basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad de Inversión. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Operaciones pendientes de liquidar - En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para la sociedades de inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones de la Sociedad de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las acciones de la Sociedad de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

Prima en venta de acciones - La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Utilidad por acción - La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

Utilidad integral - La utilidad integral de la Sociedad de Inversión está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

Impuesto sobre la renta retenido - El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad de Inversión, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo se registra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

Prospecto de Información - Con fecha 22 de junio de 2011, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 153/31046/2011, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista de la Sociedad de Inversión en donde se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para la Sociedad de Inversión. La clave de pizarra de la Sociedad de Inversión en la Bolsa Mexicana de Valores es DINBUR2.

3. Inversiones en valores

Integración de la cartera - Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$3,597 y \$4,152, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa, asciende a \$4,977 y \$3,737, respectivamente.

Calificación de la cartera de valores - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad de Inversión, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es moderada en cuanto a riesgo de mercado y buena en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/4 S&P.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2013 y 2012, ascienden a \$2,742 y \$1,542, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2013		2012	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
BONDESD 180628	504,814	\$ 50,040	-	\$ -
BONDESD 190627	759,205	75,046	-	-
BONDESD 170223	-	-	106,694	10,576
	<u>1,264,019</u>	<u>\$ 125,086</u>	<u>106,694</u>	<u>\$ 10,576</u>

5. Partes relacionadas

Contratos celebrados - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Inversión tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad de Inversión:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad de Inversión para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad de Inversión.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

- Servicios de Administración

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad de Inversión.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad de Inversión.

- **Distribución de acciones**

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

- **Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Saldos y operaciones - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2013	2012	Relación
Cuentas por pagar:				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>332</u>	\$ <u>211</u>	Accionista
Egresos:				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>2,719</u>	\$ <u>1,956</u>	Accionista

6. Capital contable

- a. **Capital social**- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 representado por 200,000 acciones de la serie “A” y un capital variable de \$68,570 y \$37,857, representado por 13,713,951 y 7,571,437 acciones ordinarias de la serie “B”, respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie “A” y “B” tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones**- De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2013				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración	distribución
Serie A	200,000	\$ 25.217853	\$ 5,044	0.55%	0.45%
Serie B	<u>13,713,951</u>	\$ 25.217849	<u>345,836</u>	0.55%	0.45%
	<u>13,913,951</u>		<u>\$ 350,880</u>		

Clase de acción	2012				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por	
				administración	distribución
Serie A	200,000	\$ 24.593899	\$ 4,919	0.55%	0.45%
Serie B	<u>7,571,437</u>	\$ 24.593894	<u>186,211</u>	0.55%	0.45%
	<u>7,771,437</u>		<u>\$ 191,130</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie “B”, representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la LMV o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), las sociedades de inversión en instrumentos de deuda no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por los intereses devengados a su favor por dichas sociedades.

Los intereses devengados a favor provenientes de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas sociedades y el incremento de la valuación de sus inversiones en la misma sociedad al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Las sociedades de inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, la Sociedad de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- La Sociedad de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.60 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace la Sociedad de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El impuesto enterado por la Sociedad de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicha Sociedad de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 209, 209A, 209B, 209C, 209D, 211A y 211B del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (RLISR) se establece una metodología específica para que las sociedades de inversión en instrumentos de deuda y sociedades de inversión de renta variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”), las sociedades de inversión no son contribuyentes de este impuesto, por lo que no están sujetas al pago del mismo.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó como sigue:

	2013	2012
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 6,730	\$ 5,942
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>10,880,823</u>	<u>8,077,161</u>
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.618551</u>	<u>\$ 0.735655</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad de Inversión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$4 y \$2 respectivamente, el cual equivale al 0.0011% y 0.0011% respectivamente, del activo neto.

Adicionalmente, la Sociedad de Inversión realiza dos pruebas de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad de Inversión fue de \$322 y \$673 respectivamente que equivale al 0.0919% y 0.3522% del activo neto.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad de Inversión es de \$41 y \$82, respectivamente, que equivalen al 0.0116% y 0.0430% del activo neto.

Del riesgo operacional - Para la administración y gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, la Sociedad de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

* * * * *